



## PROGRAMA DE APOYO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS

# FONDO SEMILLA 2021

El Gobierno del Estado de Oaxaca, a través de la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicano (SEPIA), con fundamento en los artículos 82 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y 1, 2, 3 fracción I, 27 fracción X y 43 fracción VI, IX, XXVIII y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca;

### CONVOCA

A las autoridades del H. Ayuntamiento, de las agencias municipales, de policía, de núcleos rurales y autoridades auxiliares agrarias, con población indígena y afromexicana del estado de Oaxaca, que buscan mejorar su calidad de vida a través del mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura pública de sus comunidades, a participar en el Programa de Apoyo para el Mejoramiento de la Infraestructura Social de las Comunidades Indígenas y Afromexicanas, FONDO SEMILLA 2021, de acuerdo con las siguientes:

### BASES

El Programa tiene por objeto sumar los esfuerzos del Gobierno del Estado junto con los municipios, las agencias municipales, las agencias de policía y los núcleos rurales, para la mejora visual y el mantenimiento de la infraestructura pública, a fin de impulsar su desarrollo comunitario y social.

### BENEFICIO

El Programa consiste en 150 paquetes de materiales industrializados con valor aproximado de hasta \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.) cada uno, que serán entregados a las y los beneficiarios para la ejecución del proyecto planteado en su solicitud, pudiendo seleccionar una de las siguientes opciones:

- **Paquete 1.** Captación de agua (8 tinacos de plástico t-vertical bicapa para agua, color negro o beige con tapa del mismo color y capacidad de 1100 litros).
- **Paquete 2.** Mejoramiento visual (10 cubetas de pintura vinílica de secado rápido de 19 litros y rendimiento de 8 m<sup>2</sup> por litro y 3 cubetas de impermeabilizante acrílico elastomérico a base de agua color rojo terracota, de secado rápido, de 19 litros).

### REQUISITOS

Las y los interesados en formar parte del Programa deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser municipio y/o localidad con población mayoritariamente indígena o afromexicana (preferentemente).
- Que su población total sea menor o igual a 2,500 habitantes.
- Las autoridades del H. Ayuntamiento, de las agencias municipales, de policía, de núcleos rurales y autoridades auxiliares agrarias para registrarse deberán presentar la siguiente documentación en original:
  - **Solicitud para participar en el Programa por escrito con sello oficial. (Anexo 1).**
  - **Propuesta del proyecto de mejoramiento mediante ficha técnica de ejecución indicando objetivos, alcances y metas, croquis de macro y micro localización de la comunidad a beneficiar, memoria fotográfica a color del espacio a mejorar. (Anexo 2).**
  - **Acta que avale que la comunidad está de acuerdo con la obra solicitada, expedida por la autoridad municipal o representante de la comunidad (Anexo 3); debe incluir la relación de solicitantes con nombres y firmas. Sólo mayores de 18 años de edad (Anexo 4).**
  - **Copia fotostática de identificación oficial vigente (INE/IFE) de la autoridad municipal o representante de la comunidad, así como la acreditación gubernamental o municipal que avale su representación.**

### PROCEDIMIENTO DE REGISTRO

1. Las autoridades interesadas podrán registrarse en la SEPIA, a través de los siguientes medios:
  - Correo electrónico: [fondosemillasepia@gmail.com](mailto:fondosemillasepia@gmail.com)
  - Oficina: Carretera Internacional Oaxaca - Istmo, Ciudad Administrativa km. 11.5, edificio 3 planta baja, Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, en un horario de 10:00 a 15:00 horas en el Departamento de Infraestructura Básica Comunitaria.
2. La lista de las y los beneficiarios seleccionados se publicará en el sitio oficial de la Secretaría: [www.oaxaca.gob.mx/sepia](http://www.oaxaca.gob.mx/sepia).

### VIGENCIA

La convocatoria será vigente a partir del día de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca hasta el 12 de Diciembre, o antes, en caso de agotar el presupuesto destinado para este Programa.  
Para mayor información, duda o aclaración, podrá consultar los Lineamientos en la página web de la SEPIA: [www.oaxaca.gob.mx/sepia](http://www.oaxaca.gob.mx/sepia), o comunicarse al teléfono: (951) 501 50 00, ext. 11022 y 11005.

La presente convocatoria se emite en Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca; a los 27 días del mes de noviembre de 2021.

**MTRA. NALLELY HERNÁNDEZ GARCÍA**  
SECRETARIA DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

